



M ^a de la Paz González Rodríguez D ^a Eloísa Guerrero Barona D ^a Prudencia Gutiérrez Esteban D. Guadalupe de la Maya Retamar D. Manuel Montanero Fernández D ^a . Isabel Morera Bañas D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D ^a Fátima Llamas Salguero D. Rodrigo Espada Belmonte D ^a M ^a José Godoy D. César Rina		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^a Cristina Ávila Álvarez D. Michel Ángelo Cruz Vázquez D ^a . Oana Teodora Girjaliu D. Karim Kadaoui Balsinhas D ^a Celia Rey Marcelo D ^a Eva Sánchez Rodríguez	Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
Sector D D. Miguel Ángel Bas Sánchez D ^a Dolores Berbén Narváz D. José Francisco Hurtado Masa D ^a Leonor Moreno Pons D. Juan Manuel Moya García Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia
Orden del día:		
<p>Punto 1. Informe del Sr. Decano Punto 2. Aprobación, si procede de petición de cambio de centro solicitado por D^a Isabel Román Román Punto 3. Informe Gestión Económica año 2021 Punto 4. Aprobación, si procede, de propuesta de límite máximo de admisión de estudiantes para el curso académico 2022/23, de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación. Punto 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de calificación en el TFG del Grado en Psicología Punto 6. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos no automáticos</p>		

Siendo las 11:00 horas del día 18-03-2022 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad con el Orden del día expuesto anteriormente que tuvo el siguiente desarrollo:

Punto 1.- Informe del Sr. Decano

En este punto del orden del día, el Sr. Decano informa sobre las siguientes cuestiones:

1.1. Comienza el Sr. Decano señalando que se ha convocado esta Junta extraordinaria de Facultad con cierta urgencia debido a la necesidad de cubrir el puesto de la Secretaría



Académica debido a la baja de la profesora M^a Rosa Oria Segura e informa que, para la reunión de hoy, actuará como secretaria accidental la Vicedecana de Estudiantes, Ana M^a Piquer Píriz.

1.2. Propone el nombramiento de la profesora Ana Belén Borrachero Cortés como Secretaria Académica de la Facultad para que sea oído por la Junta antes de informar al Sr. Rector.

1.3 Informa también de que, a petición propia, causa baja como Vicedecano de Relaciones Institucionales y Movilidad el profesor Rafael Alejo González y se propone a la profesora Irene Castellano Risco, que venía ocupando el cargo de adjunta este vicedecanato, para este puesto. Se propone al profesor Héctor Archilla Segade para el cargo de adjunto a este Vicedenato.

1.4. Destaca la información remitida por el Sr. Rector a todo el personal en la que se indica que, debido a la situación de nuestro país en relación al notable incremento de los precios de la energía, a partir del próximo lunes se apagará el sistema de calefacción para evitar el gasto en gas. Se hace también un ruego al colectivo universitario para que no haga uso de los equipos de calefacción individual y se informa, además, de que se cerrarán las instalaciones de la universidad durante la Semana Santa y, en los centros, se propone cerrar los edificios a la finalización de las clases. En nuestro caso, solo es posible adelantar el cierre los viernes a las 20:30.

El Sr. Decano hace un llamamiento a la responsabilidad de todo el colectivo del centro para contribuir al ahorro energético.

1.5. Informa de que, en el consejo de gobierno del día anterior, se anunciaron cambios en los actos de Graduación de la universidad. Se han establecido una serie de requisitos acordados con el Consejo de Estudiantes de la UEx. El acto académico (presidido por el Rector o la persona en la quien delegue) solo se considerará un acto académico oficial cuando todos los asistentes tengan pendiente como máximo 60 créditos sin superar (incluyendo el TFG). Estas modificaciones entrarán en vigor el próximo curso.

1.6. Señala que se han aprobado los tribunales para CU y TU. En el caso de nuestra Facultad, se han aprobado los tribunales para dos plazas de CU (en Psicología y Ciencias Experimentales) y otras dos de TU (en Ciencias de la Educación y Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal). Felicita a los departamentos implicados en estos procesos.

1.7. Por último, el Sr. Decano, felicita también al profesor Ricardo Luengo que ha recibido el nombramiento de la Encomienda Alfonso X el Sabio que es una distinción de mucho arraigo e importancia en el mundo educativo.



Se abre un turno de palabra. Interviene la administradora del centro, Rosa Amo, que incide en las recomendaciones del Rector, indicando que el gasto energético en nuestro centro se ha triplicado con respecto al año anterior.

Confirma que se podría cerrar el edificio los viernes 15 minutos después de la finalización de las clases y que se ajustarán los horarios del personal de Conserjería.

Señala, por último, que en el Consejo de Gobierno del día anterior se trató la cuestión del alumnado de la UEx que se encuentra realizando sus estancias Erasmus en los países más cercanos a Ucrania y que el Sr. Rector transmitió un mensaje de tranquilidad en este sentido. Hay 32 alumnos en Polonia y 3 en Rumanía que siguen sus programas formativos con total normalidad y que, en algunos casos, se encuentran colaborando a través de ONGs.

Punto 2. Aprobación, si procede de petición de cambio de centro solicitado por D^a Isabel Román Román

El Decano informa que hubo un retraso en la recepción de esta petición (cuyo informe razonado se remitió como parte de la documentación para esta reunión y se adjunta como Anexo I a esta acta). Se presentó en el Consejo de Gobierno del día anterior, tras consultar con todas las partes implicadas (la Facultad de Filosofía y Letras, el departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y el profesor David Carmona Centeno). Solicita la ratificación por parte de la Junta de Facultad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Informe Gestión Económica año 2021

El Sr. Decano concede la palabra, en este punto del orden del día, a la administradora de Centro que resume la información que se recoge en el documento remitido a los miembros de la Junta de Facultad (Anexo II). Destaca que se ha triplicado el gasto en consumo eléctrico (un 26% del total) que, junto con el gasto en gas (5%), supone una partida importante del total del presupuesto y su agradece a Christian Gragera su trabajo en las labores relacionadas con la gestión económica del centro.

Se abre un turno de palabra en el que interviene el Sr. Decano que vuelve a incidir en las recomendaciones realizadas en el escrito remitido por Sr. Rector y transmitidas también el Consejo de Gobierno del día anterior y apela, nuevamente, a la responsabilidad de todo el colectivo del centro.



Punto 4. Aprobación, si procede, de propuesta de límite máximo de admisión de estudiantes para el curso académico 2022/23, de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.

En este punto del orden del día, el Sr. Decano informa a los asistentes que su propuesta de límite máximo de admisión de estudiantes para el curso académico 2022/23, de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación y Psicología es la misma propuesta que se realizó el curso pasado:

- Grado en Educación Infantil: 140 alumnos (dos grupos de 70 alumnos)
- Grado en Educación Primaria: 280 alumnos (cuatro grupos de 70 alumnos)
- Grado en Psicología: 70 alumnos (un grupo)
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MUFPE): grupos de 30 alumnos en las cuatro especialidades (Tecnología; Economía y Empresa; Educación Plástica y Musical; y, Orientación Educativa)
- Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales: grupos de 30 alumnos en las dos especialidades (Psicología y Ciencias de la Educación)
- Máster Universitario de Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas: grupos de 10 alumnos por cada una de las especialidades
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Educación Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers: 25 alumnos
- Máster Universitario de Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa : 25 alumnos

Estas cifras vienen determinadas por las instrucciones de plantilla aprobadas en 1997 y ratificadas en 2018 según las cuales, un grupo grande se establece hasta 135 alumnos. Nosotros hemos venido proponiendo 140 alumnos en el Grado en Educación Infantil para garantizar el desdoble en dos grupos y 280 en el Grado en Educación Primaria para desdoblar en cuatro grupos. Señala que es consciente del elevado número de alumnos en nuestras aulas y se compromete a que se seguirá trabajando desde el equipo decanal en disminuir el número de los grupos. En su opinión, el documento de 24 medidas relacionado con la nueva ley educativa, quizás, podrá propiciar este cambio. Como es conocido por los asistentes, la Vicerrectora de



Planificación pidió sugerencias a este documento, se compartió con todo el profesorado, desde nuestra Facultad y se les hicieron llegar nuestras aportaciones que incluían la reducción del número de alumnos en los grupos. Este cambio vendrá determinado por las políticas universitaria y autonómica y el equipo de gobierno y confía en que, a raíz de esta reforma en la Ley de Educación, se pueda propiciar la reducción en el número de alumnos pero no en el de grupos.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de calificación en el TFG del Grado en Psicología

En este punto del orden del día, el Sr. Decano concede la palabra al Director del Departamento de Psicología y Antropología, Juan Manuel Moreno Manso que explica los detalles de esta propuesta de modificación que se han remitido a los asistentes a la reunión y se ha redactado en los siguientes términos en los criterios de evaluación de la ficha modificada del TFG (código 502833) del Grado en Psicología:

“PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN:

Una vez que el director/a del TFG considere que el trabajo cumple los requisitos para ser evaluado, hay dos tipos de procedimientos en función del formato de presentación oral que se plantee: el TFG podrá ser evaluado por el director/a del TFG del estudiante o por un tribunal. En los dos casos, hay defensa del trabajo. Con la presentación al director/a del TFG, se podrá obtener un máximo de 8 puntos en la evaluación del TFG. La obtención de mayor nota sólo será posible con la defensa del TFG ante un tribunal.

En caso de que el director/a considerara que su Trabajo merece una calificación superior a 8, entonces lo propondrá a defensa pública ante un tribunal que será quien otorgue la calificación final de manera total. La defensa ante un tribunal, en acto público, no asegura una nota superior a 8 puntos, puesto que el tribunal puede decidir asignar cualquier nota en función del rigor y la calidad del TFG presentado.”

Se abre un turno de preguntas en el que interviene Rosa Amo para solicitar una aclaración y el profesor Juan M. Moreno señala que el procedimiento se mantiene en los mismos términos que ha venido haciéndose hasta ahora con la salvedad del máximo de 8 puntos en la



evaluación mediante la presentación al director/a del TFG que, por supuesto, también conlleva una defensa pública.

Se somete esta propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 6. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos no automáticos

En este punto del orden del día, el Sr. Decano concede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes que informa que se han recibido solo dos solicitudes de reconocimientos de créditos no automáticos (veáse anexo III). Se comprobó que una de ellas se encontraba en el histórico de reconocimientos del centro y se solicitó el informe preceptivo de la otra solicitud al departamento correspondiente.

Se somete la propuesta de reconocimiento de créditos no automáticos a votación (aprobada también por la Comisión General de Calidad del centro en la reunión del día 17 de marzo) y se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:55.

Vº Bº

La Secretaria accidental

El Decano

Fdo: Dr. Luis Manuel Casas García

Fdo.: Ana Mª Piquer Píriz



ANEXO I – Informe adscripción profesora Isabel Román Román



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

DIRECCIÓN

**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA
HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10074 Cáceres
Teléfono: 927-257400
Fax: 927-257401

Cáceres, 9 de febrero de 2022

Sr. VICERRECTOR DE
PROFESORADO

Edificio de Rectorado

Avda. de Elvas s/n

06006 BADAJOZ.—

Adjunto remito Informe razonado del Consejo del Departamento en respuesta a su escrito de 1 de febrero de 2022 en relación con la solicitud de cambio de centro de la Dra. Román Román.

Atentamente,

Fdo.: Miguel Ángel Lama Hernández

Director del Departamento de Filología Hispánica
y Lingüística General



DIRECCIÓN

**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA
HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10074 Cáceres
Teléfono: 927-257400
Fax: 927-257401

Cáceres, 9 de febrero de 2022

Sr. VICERRECTOR DE
PROFESORADO

Edificio de Rectorado

Avda. de Elvas s/n

06006 BADAJOZ.—

El Consejo del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, en sesión extraordinaria celebrada el miércoles 9 de febrero de 2022, ha tratado la solicitud presentada por la Dra. D^a Isabel Román Román a ese Vicerrectorado de Profesorado y ha acordado elevar el siguiente

INFORME

En relación a la solicitud de la Dra. D^a Isabel Román Román, Profesora Titular del área de Literatura Española del Departamento de Filosofía Hispánica y Lingüística General relativa a su cambio de adscripción de la Facultad de Filosofía y Letras en el campus de Cáceres, a la Facultad de Educación y Psicología en el campus de Badajoz, este Departamento manifiesta:

1º. Que la Dra. Román Román ya manifestó en sesión del Consejo del Departamento del 14 de diciembre de 2021 su deseo de solicitar la adscripción a la Facultad de Educación y Psicología por la nueva situación de la docencia del área a consecuencia de la jubilación de la profesora Dra. Carolina Corbacho



Cortés. Sobre esto, los miembros asistentes del Consejo, por mayoría, se mostraron favorables.

2º Que este Consejo de Departamento comparte los motivos que expone en su solicitud la Dra. Román Román, y que es coherente, dada su experiencia en la enseñanza de materias relacionadas con la innovación docente y la formación del profesorado, con esa trayectoria. Además, con más razón en la impartición de asignaturas del área de Literatura Española, tanto en la Facultad de Educación y Psicología (Lengua y Literatura), como en la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación (Taller de Escritura Creativa).

3º El Consejo destaca en el presente informe la variedad de asignaturas que la Dra. Román Román ha impartido durante estos años, en los distintos niveles, desde primer curso de carrera a cursos de Doctorado y Másteres. Igualmente, la versatilidad y capacidad de adaptación que implica la variedad de enfoques, partiendo de asignaturas de panoramas generales desde la Edad Media hasta la época contemporánea, hasta asignaturas monográficas muy especializadas. Y, por último, las distintas formas y aproximaciones a la historia literaria que se derivan de las asignaturas impartidas (Sociología, Fuentes, Análisis de textos, etc.). Se adjunta al presente informe relación de dichas asignaturas.

4º Finalmente, este Consejo se manifiesta favorable a la solicitud en los términos, por coherencia académica, de que la profesora Román Román siga perteneciendo al área de Literatura Española a la que están adscritas las dos asignaturas mencionadas.

Por todo ello, se informa FAVORABLEMENTE, por unanimidad de los presentes.

Atentamente,

Fdo.: Miguel Ángel Lama Hernández

Director del Departamento de Filología Hispánica
y Lingüística General



SELECCIÓN DE LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO POR LA DRA. ISABEL ROMÁN ROMÁN

- *Literatura Española de los siglos XVII a XX* (3º curso, obligatoria, antigua Licenciatura en Filosofía y Letras)
- *Literatura Española del siglo XX* (5º Curso, obligatoria, antigua Licenciatura en Filosofía y Letras, sección Filología Hispánica)
- *Curso Monográfico sobre Novela española de siglo XX* (5º Curso, optativa, antigua Licenciatura en Filosofía y Letras, sección Filología Hispánica)
- *Curso Monográfico sobre Poesía española de siglo XX* (5º Curso, optativa, antigua Licenciatura en Filosofía y Letras, sección Filología Hispánica)
- *Sociología de la Literatura* (4º Curso, optativa, antigua Licenciatura en Filosofía y Letras, sección Filología Hispánica)
- *Historia de la Literatura Española (desde Edad Media a época Contemporánea)*, 1º Curso, obligatoria en las antiguas Licenciaturas de Historia, Geografía e de Historia del Arte
- *Curso Monográfico sobre Novela del siglo XIX*, 4º Curso, optativa, Plan Renovado Licenciatura Filología Hispánica.
- *Curso Monográfico Literatura Hispanoamericana* (5º Curso, optativa Plan Renovado Licenciatura Filología Hispánica)
- *Historia de la Literatura Española* (5º Curso, obligatoria, Extinta Licenciatura en Humanidades)
- *Textos Fundamentales de la Literatura Española* (1º Curso, obligatoria, Grados de Historia, Geografía e Historia del Arte)
- *Fuentes para el Estudio de la Literatura Española* (3º Curso, optativa, Grado en Filología Hispánica)
- *Textos de la Literatura Española del siglo XIX* (4º Curso, obligatoria, Grado en Filología Hispánica)
- *Textos de la Literatura Española del siglo XX* (4º curso, obligatoria, del Grado de Filología Hispánica,
- *-Barroco II* (Compartida con el Dr. Miguel Ángel Teijeiro), (3º curso, obligatoria, Grado en Filología Hispánica)

Asignaturas en Programas de Cursos de Doctorado

“El surrealismo en la Literatura del siglo XX”

“Los géneros de la novela corta y el cuento en el siglo XX”

“Prensa y Literatura”

Master Universitario en Investigación en Arte y Humanidades (extinto)

Introducción a la Investigación (obligatoria)

Master Universitario en Investigación en Humanidades

Introducción a la Investigación II (optativa)

Master Universitario Formación de Profesorado Enseñanza Secundaria

Innovación Docente



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
18-03-2022



DIRECCIÓN

**DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA
HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10074 Cáceres
Teléfono: 927-257400
Fax: 927-257401

Cáceres, 9 de febrero de 2022

Sr. DECANO
Facultad de Filosofía y Letras
Campus Universitario s/n
10003 CÁCERES.—

Querido Decano:

Para tu conocimiento, te adjunto el Informe razonado del Consejo del Departamento en relación con la solicitud de cambio de centro de la Dra. Román Román.

Atentamente,

Fdo.: Miguel Ángel Lama Hernández
Director del Departamento de Filología Hispánica
y Lingüística General



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
18-03-2022



ANEXO II – Memoria económica Facultad de Educación (2021)

MEMORIA ECONÓMICA/2021

FACULTAD EDUCACIÓN

ÍNDICE

- ***Resumen Presupuesto/2021 de Gastos e Ingresos***
 - ***Desglose Gastos Presupuesto Ordinario (CAP. II)***
 - ***Presupuesto Inversiones Reales (CAP. VI)***
- ***Anexo I: Gráfico por porcentajes***
- ***Anexo II: Gráfico por importes***
- ***Anexo III: “Informe de situación de los créditos asignados a los Centros”***

MEMORIA ECONÓMICA FACULTAD EDUCACIÓN

1) RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

REPARTO PRESUPUESTO ORDINARIO	175.671,00€
REMANENTE CTA. 409/2020 - Mobiliario/21	15200,05€
TOTAL INGRESOS	190.871,05€
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO*	160.764,43€
REMANENTE A SSCC/2021- Salón Actos/2022	30.000,00€
TOTAL GASTOS	190.764,43€
TOTAL CRÉDITO DISPONIBLE	106,62€
TOTAL GASTOS + CRÉDITO DISPONIBLE	190.871,05€
TOTAL INVERSIONES REALES (CAP VI/640)	8.502,78

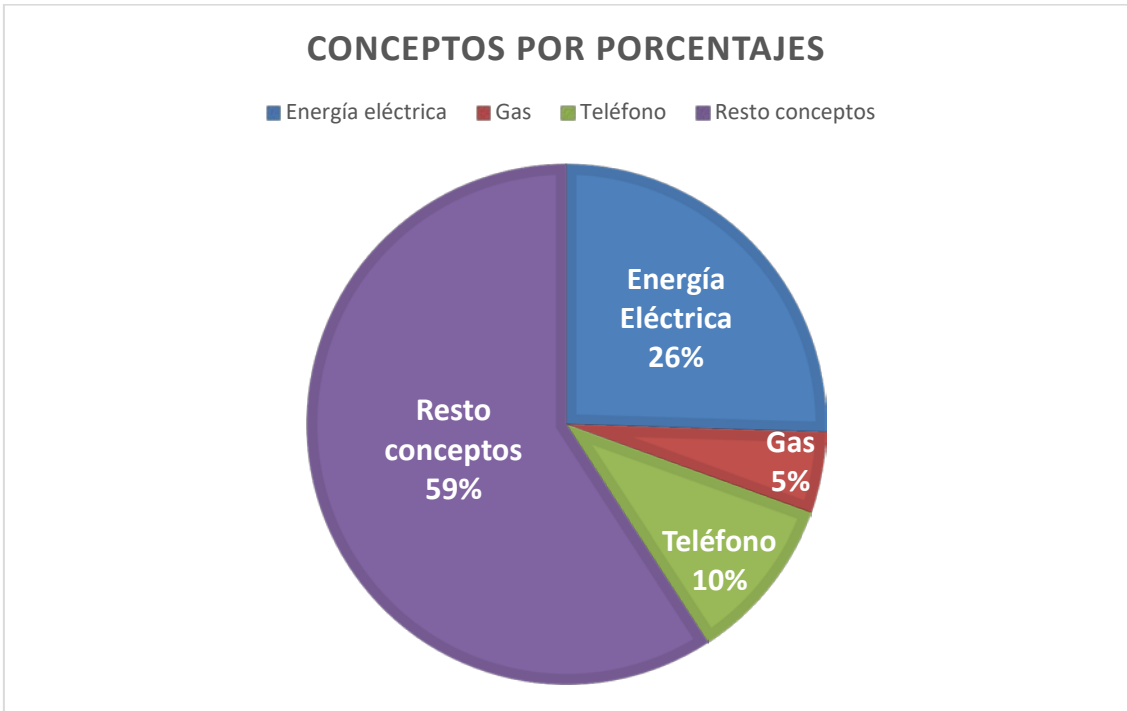
A) DESGLOSE GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO (CAP. II)

CONCEPTO	2021	2020
212.00 – Repar. edificios y otras construcciones	22.926,24	22.642,73
213.00 – Repar. Maquinaria, inst. y utillaje	4.600,45	0,00
215.00 – Repar. mobiliario y enseres	769,95	4.141,38
216.00 – Repar. equipam. proc. Información	169,21	482,57
220.00 – Mat. oficina (no inventariable)	3.366,56	4.482,56
220.02 – Mat. informático (no inventariable)	3.095,43	4.624,33
221.00 – Energía eléctrica	40.962,09	32.988,08
221.02 – Gas	8.105,18	22.030,34
221.05 – Productos alimenticios	4,73	0,00
221.06 - Productos farmacéuticos y mat. sanit.	4.172,68	0,00
221.09 - Otros suministros	10.942,68	6.092,20
222.00 – Comunicaciones telefónicas	16.538,30	19.468,54
222.01 - Comunicaciones postales	1.098,58	1.128,43
223.00 - Transportes	2.152,22	1.427,65
226.01 – Atenciones protocolarias y represent.	2.161,53	118,85
226.06 – Reuniones y conferencias	289,96	240,00
226.09 -Gastos diversos. Otros	54,20	0,00
227.00 – Limpieza y aseo	1.104,77	315,91
227.01 - Seguridad	304,92	689,25
227.05 – Procesos electorales	1.200,00	4.000,00
227.09 – Trab. realizados otras empresas: Otros	1.847,30	575,94
231.02/03 – Locomoción	224,40	239,40
620.02 – Inv. Nueva maquinaria, inst. y utillaje	8.950,14	0,00
620.04 – Mobiliario y enseres (inventariable)	20.679,95	18.845,72
620.05 – Equip. proc. Información (inventar.)	3.461,30	24.852,09
620.06 – Fondos de biblioteca	52,34	0,00
620.08 -Inv. Nueva aplicaciones informáticas	1.529,32	0,00
TOTAL	160.764,43	169.385,97

B) PRESUPUESTO INVERSIONES REALES (CAP VI/640)

CONCEPTO	IMPORTE
INVERSIONES REALES (CAP. VI/640)	8.502,59€
INVERSIONES REALES (621)	0,19€
TOTAL	8.502,78€

ANEXO I



ANEXO II





ANEXO III – Propuesta de reconocimiento de créditos no automáticos

RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTOS NO AUTOMÁTICOS CURSOS 2021/2022

Comisión de Calidad de 17 de marzo de 2022

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	Nº CRÉDITOS	CALIFICACIÓN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME DEL DEPARTAMENTO
G M G	Psicopatología del Niño y del Adolescente	4,5	7,1	Licenciatura en Psicología (Universidad de Huelva)	Psicopatología en la Infancia y la Adolescencia (501658)	DESFAVORABLE	La equivalencia entre competencias y conocimientos superados y solicitados no cumple con el mínimo establecido del 75% de coincidencia.

GRADO EN PSICOLOGÍA

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	Nº CRÉDITOS	CALIFICACIÓN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME DEL DEPARTAMENTO
C S M	Innovación docente e investigación	6	10	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (Fac. Formación Profesorado, UEx)	Métodos, diseños y técnicas de investigación	FAVORABLE	Incluida en el histórico de reconocimientos